



INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO / CONSEJO DIRECTIVO

RESUMEN DE ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 832 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2026

ACUERDO N° 01/832:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 831, del Consejo Directivo de IFOP, celebrada con fecha 20 de marzo de 2026.

ACUERDO N° 02/832:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, reconoce y valora el avance logrado en esta área e instruye a seguir avanzando con las siguientes etapas: banco de datos, acceso público, ciber seguridad, etc.

ACUERDO N° 03/832:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar las siguientes contrataciones: **UNO.** Arriendo de embarcación para el Programa de Monitoreo e Investigación de Algas Nocivas y Toxinas Marinas (marea roja) en Fiordos de Chile (Etapa XX) 2026 - 2027, por la suma de \$115.974.000; **DOS.** Arriendo de embarcación para el Programa de Seguimiento de las Principales Pesquerías Pelágicas de la Zona Centro Sur de Chile, entre las Regiones de Valparaíso y Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, 2026, por la suma de \$500.000.000; y **TRES.** Arriendo de embarcación para el Programa de Monitoreo y Modelación de la Variabilidad Espacial y Temporal de Procesos Oceanográficos en Canales y Fiordos Australes, 2026-2027, por la suma de \$204.000.000.

Valparaíso, marzo de 2026